



Tres de los detenidos en Nafarroa y Valencia denuncian torturas

IÑAKI VIGOR :: 03/11/2008

Los detenidos transmitieron que recibieron muchos golpes durante los cinco días en manos de la Policía española, también golpes en los testículos y sesiones de bolsa

Santiago Pedraz, juez de la Audiencia Nacional española que ayer [por el sábado] se encontraba de guardia, ordenó el ingreso en prisión de los cuatro detenidos durante la última operación policial en Nafarroa y Valencia. En el auto de prisión, Pedraz imputa a Aurken Sola y Xabier Rey «pertenencia» a ETA, mientras que a Sergio Boada y Aritz Amatria les acusa de «colaboración». Salvo Boada, los otros tres jóvenes denunciaron haber sufrido torturas en los calabozos policiales.

Después de haber permanecido cinco días incomunicados en dependencias de la Policía española, ayer fueron trasladados a la Audiencia Nacional Aurken Sola, Xabier Rey -ambos fueron detenidos en Iruñea-, Sergio Boada -arrestado en Añorbe- y Aritz Amatria -detenida en Valencia-. La operación contra ellos estuvo dirigida por Grande Marlaska, pero como ayer se encontraba de fiesta, fueron conducidos ante el titular del Juzgado Central de Instrucción Nº1, Santiago Pedraz.

Los cuatro jóvenes comparecieron ante el juez en compañía de su abogada de confianza. Salvo Sergio Boada, los otros tres afirmaron que todo lo que habían declarado en los calabozos había sido «bajo torturas», y se negaron a hacer más declaraciones ante el juez. Por su parte, Boada dijo que no había sufrido torturas, y negó cualquier relación con ETA.

Poco antes de que Pedraz hiciera público el auto de prisión para todos ellos, dos familiares de cada detenido tuvieron oportunidad de entrar a los calabozos de la Audiencia Nacional y verles durante cinco minutos a través de un cristal.

Los detenidos pudieron transmitir que habían recibido numerosos golpes durante los cinco días que han permanecido en manos de la Policía española, sobre todo Xabier Rey y Aurken Sola, mientras que Aritz Amatria sufrió de forma especial «torturas psicológicas». En concreto, Rey dijo que le habían dado golpes en los testículos y que habían utilizado a su compañera Aritz como presión psicológica, haciéndole ver que la iban a violar. También dijo que le habían hecho «muchas sesiones de bolsa» y le habían amenazado con ponerle electrodos.

Aurken Sola relató que cuando le llevaban a Madrid le amenazaron con «pegarle dos tiros», y una vez en la capital española le dieron muchos golpes en la cabeza y le amenazaron con «violarle con un palo», ponerle electrodos, hacerle la bolsa y detener a su novia. Ambos coincidieron en que durante estos cinco días en los calabozos les han obligado a permanecer en posturas forzadas.

Aritz Amatria dijo que había recibido «algunos golpes» pero también «muchas amenazas y

presiones» y «posturas forzadas». Por último, Sergio Boada indicó que sólo había recibido «algún golpe» y que las preguntas policiales se referían sobre todo a su relación con Askatasuna y a la organización de fiestas en el barrio de Donibane.

Tras esta fugaz visita de sus familiares, los cuatro jóvenes fueron trasladados a la cárcel de Soto del Real, donde hoy podrán ser visitados por sus familiares.

No les imputan ninguna acción

Poco después de la una de la tarde, Santiago Pedraz ordenó el ingreso en prisión de todos ellos. En el auto, el juez señala que Aurken Sola y Xabier Rey formarían parte de un comando de ETA. No les imputa ninguna acción concreta, aunque sí el traslado de material desde un zulo hasta un trastero alquilado por Rey. Según la versión policial, en dicho trastero se incautó material apto para fabricar artefactos explosivos, dos revólveres y documentación relacionada con ETA, mientras que en el domicilio de Aurken Sola se encontraron varias memorias USB.

En lo que se refiere a Amatria y Boada, la acusación es de «colaboración» con ETA. Respecto a la primera, el auto judicial indica que «colaboraría con su compañero sentimental, Xabier Rey, dando cobertura a sus movimientos y facilitándole información sobre los controles policiales» en Iruñea.

También le imputa el haber facilitado a su compañero el acceso a una vivienda en Hendaia, donde la Policía española dice que «mantendrían contactos» con dirigentes de ETA.

Respecto a Sergio Boada, el auto judicial recoge que «se detectaron contactos en su domicilio con Rey y Amatria, quien le entregó una serie de efectos informáticos pendientes de analizar». En su escrito, el juez Santiago Pedraz explica que, mientras no se realice ese análisis, «es preciso mantener la medida de prisión provisional para garantizar que Sergio Boada esté en todo momento a disposición de la causa».

En la casa de Hendaia no hay «nada relacionado con ETA»

El registro efectuado por la Policía francesa en una vivienda de Hendaia, propiedad de una tía de Araitz Amatria, «no dio ningún resultado positivo». Así lo reconocieron a la agencia Efe «fuentes próximas a la investigación» de este caso.

La citada vivienda se encuentra en un inmueble de la urbanización Residence Lissardy. Según el auto del juez Santiago Pedraz, la Policía española «había detectado» un viaje que Araitz Amatria y su compañero Xabier Rey habrían realizado a Ipar Euskal Herria para reunirse con un responsable de ETA, y ambos se habrían alojado en esta vivienda familiar.

La Audiencia Nacional española hizo una comisión rogatoria para que la Policía francesa registrase esta casa de Hendaia. Sin embargo, los agentes que efectuaron el registro del inmueble no encontraron «ningún elemento» que permita relacionarla con la organización armada. GARA

La izquierda abertzale ve necesaria «una respuesta firme» contra la represión

«No admitimos ni admitiremos jamás que ciudadanos de este país sean detenidos, torturados, desaparecidos, encarcelados o convertidos en ilegales por el mero hecho de ser de izquierdas y abertzales. Todas y cada una de estas agresiones merecen una respuesta firme como pueblo que vamos a seguir articulando de una forma eficaz». Así lo anunció ayer en Iruñea Xanti Kiroga, en nombre de la izquierda abertzale, durante una rueda de prensa en la que estuvo acompañado por treinta personas. Kiroga recordó que recientemente el Gobierno español ha detenido a 21 ciudadanos vascos, de los que 14 han denunciado torturas, ha prohibido más de 20 movilizaciones, ha ilegalizado tres organizaciones políticas y sociales, siete personas han sido hospitalizadas y Nafarroa ha alcanzado «una cifra récord» de prisioneros políticos.

«El Gobierno español -añadió- practica la represión de forma plenamente consciente, persigue la actividad política de la militancia de la izquierda abertzale, inventa pruebas, detiene a decenas de jóvenes, utiliza la tortura para conseguir declaraciones autoinculpatorias, y todo por tener un proyecto político independentista y de izquierdas».

Por ello, invitó a «todos los sectores y personas que creen en la necesidad de un marco democrático en el que todos los proyectos puedan ser desarrollados en igualdad de condiciones, a impulsar una acumulación de fuerzas necesaria para lograrlo».

Gara

https://eh.lahaine.org/nubes_en_el_horizonte_para_la_economia